

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Siendo las 11:00 hrs. del día 02 de Octubre de 2015, los que suscriben C. Taurino Valencia Montes. En su carácter de AGENTE MUNICIPAL (saliente) quien dijo tener su domicilio en ~~se testó domicilio~~ la delegación de Ojo de Agua de Latillas, Identificándose con su credencial de lector ~~se testó esta # de~~ IFE, así como la LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS en su carácter de Secretario General (entrante) señalando como su domicilio en ~~se testó domicilio para~~ quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral ~~se testó # IFE~~ acompañados de los testigos ^{color} de asistencia y dando fe de este acto el C. Manuel Ramírez Ramírez en su carácter de representante acreditado de la Contraloría Municipal Saliente; con el objeto que tenga verificativo la Entrega y Recepción de la Agencia Ojo de Agua de Latillas. Se procede en estos momentos a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como0 insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	02
b)	Equipo de Computo	03-04
c)	Equipo de Comunicación	05
d)	Vehículos	06
e)	Varios	07
f)	Herramientas	08
g)	Altas	9
h)	Bajas	10
i)	Cartas de Resguardo	11-18
j)	Fotografías de los bienes	19-25
k)	Plantilla del personal	26
l)	Inventario de bienes inmuebles	27
m)	Documentos oficiales	28
n)	Sellos	29
ñ)	Relación de archivos	30
o)	Llaves y programas	31
p)	Presupuestos	32
	Total páginas	32



OJO DE AGUA DE LATILLAS
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

El funcionario entrante declara tener a la vista la documentación anteriormente descrita y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refiere el artículo 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco

FUNCIONARIO SALIENTE QUE ENTREGA:

C TAURINO VALENCIA MONTES

NOMBRE Y FIRMA



OJO DE AGUA DE LATILLAS
OFICIA LIA DEL REGISTRO CIVIL

CONTRALOR MUNICIPAL SALIENTE

Manuel Ramírez Ramírez

FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:

LIC. LUCIA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Jorge Armando Jiménez Torres

NOMBRE Y FIRMA

Testigo

Lic. María Edith Yadira Barba Romero

NOMBRE Y FIRMA

Testigo

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

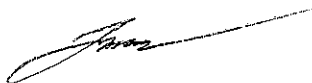
En el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Siendo las 10:00 hrs. del día 19 de Octubre de 2015, los que suscriben la C. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS, en su carácter de SECRETARIO GENERAL quien dijo tener su domicilio en ^{en el municipio de Tepatitlán de Morelos,} Jalisco, Identificándose con su credencial de elector numero ~~se esta # IFE~~ ^{se esta domicilio particular} así como el C. MIGUEL SANCHEZ PADILLA, en su carácter de Agente Municipal (entrante) señalando como su domicilio conocido, en Ojo de Agua de Latillas, A quien se identifica con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector ~~se esta # IFE~~ acompañados de los testigos de asistencia y dando fe de este acto el C. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE e su carácter de Contralor Municipal; con el objeto que tenga verificativo la Entrega y Recepción de la Agencia Ojo de Agua de Latillas Se procede en estos momentos a la verificación física de los bienes, recursos y documentos del área cuya relación de los mismos se anexan mediante el siguiente listado el cual forma parte integrante de la misma y es como0 insertaran a la letra:

Anexo	Contenido	No. de páginas
a)	Mobiliario y Equipo	02
b)	Equipo de Computo	03-04
c)	Equipo de Comunicación	05
d)	Vehículos	06
e)	Varios	07
f)	Herramientas	08
g)	Altas	9
h)	Bajas	10
i)	Cartas de Resguardo	11-18
j)	Fotografías de los bienes	19-25
k)	Plantilla del personal	26
l)	Inventario de bienes inmuebles	27
m)	Documentos oficiales	28
n)	Sellos	29
ñ)	Relación de archivos	30
o)	Llaves y programas	31
p)	Presupuestos	32
	Total páginas	32


Miguel Sanchez





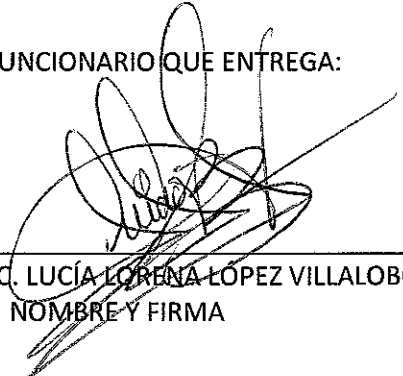


El funcionario entrante declara tener a la vista la documentación anteriormente descrita y manifiesta que recibe la misma con las reservas de que no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por las autoridades competentes y hasta en tanto no se practique el inventario de los bienes del Municipio que refiere el artículo 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. No habiendo más asunto que hacer constar se da por terminado el acto de entrega y recepción.

REPERCUSIÓN LEGAL

La presente información oficial, proporcionada por las Autoridades Municipales salientes de este H. Ayuntamiento, se manifiesta bajo protesta de decir verdad. Los datos son verídicos y están sustentados con la documentación respectiva, con el apercibimiento de que, en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se harán acreedores a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado de Jalisco, así como el artículo 64, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; sin perjuicio de la(s) ulterior(es) revisión(es) que sobre la Cuenta Pública lleve efecto la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conforme lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.

FUNCIONARIO QUE ENTREGA:



C. LUCÍA LORENA LOPEZ VILLALOBOS
NOMBRE Y FIRMA

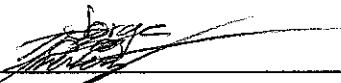
FUNCIONARIO ENTRANTE QUE RECIBE:



C. MIGUEL SÁNCHEZ PADILLA
NOMBRE Y FIRMA



L.C.P. ISMAEL ALVARADO DE LA TORRE



C. Jorge Armando Jiménez Torres
Testigo



C. Taurino Valencia Montes
Testigo